

## REQUISITOS DE LA FACTURA

---

**1. Número y, en su caso, serie**

**2. Nombre, apellidos o denominación social.**

En el caso de la Universidad de Cádiz, irán dirigidas siempre a:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ  
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO (Centro, Departamento o persona responsable)  
CIF: Q-1132001-G

**3. Número de Identificación fiscal** para las personas jurídicas. Para las personas físicas que ostenten nacionalidad española, Documento Nacional de Identidad y NIF. Para las personas físicas que carezcan de nacionalidad española, el Número Personal de Identificación de Extranjero

**4. Domicilio.** Cuando se trate de no residentes, deberá indicarse la localización del establecimiento permanente.

**5. Contraprestación total.** Si la operación está sujeta a IVA, deberá consignarse en la factura:

- Todos los datos necesarios para la determinación de la base imponible
- El tipo tributario
- La cuota repercutida. Cuando la cuota se repercuta dentro del precio, se indicará únicamente el tipo tributario aplicado o bien la expresión IVA INCLUIDO, si así está autorizado.

Si la operación no está sujeta a IVA, se deberá indicar en la factura.

**6. Lugar y fecha de emisión**

**DOCUMENTOS SUSTITUTIVOS (Vales o Tickets)**

Deberán contener:

1. Número y, en su caso, serie
  2. Número de Identificación Fiscal del expendedor
  3. Tipo impositivo aplicado o la expresión de IVA INCLUIDO
-